



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE LA C.S.S
Acta abreviada N°14-26JUL2021
26 de julio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 9:36 a.m.

Hora de culminación: 3:29 p.m.

Coordinación:

1. Facilitador - Prudencia de Delgado
2. Secretaría Técnica - Esther Velotti
3. Relator - Facundo Clua

Comisionados:

1. ANEP – Jessica Jaén
2. FENASEP – Augusto Berrocal (medio día)
3. Colegio de Médicos – Domingo Moreno
4. CONAGREPROTSA – José Sánchez
5. Jubilados y Pensionados – Elmer Rodríguez
6. Pacientes de la C.S.S – Pedro Vargas
7. Partido Popular – Javier López
8. Partido Cambio Democrático – Karen Holder
9. Bancada Independiente – Alberto Quirós
10. Administración de la C.S.S – Cesar Quintero
11. CONAMU – Eileen Echevers
12. MINSA – Ulises Santos
13. MEF – Homero Sealy
14. Partido Revolucionario Democrático – Gina Silva
15. Partido Molirena – Aníbal Prado

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación del Orden del Día



- ✓ Sesión de trabajo sobre Formulación de Propuestas sobre Segmento de Trans
- ✓ Presentación de sobre la Junta Directiva de la C.S.S.
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las 9:36 horas de la mañana se da inicio a la sesión del día.

La facilitadora solicita a la Secretaria Técnica que verifique el quorum para el primer llamado. Constatando entonces la presencia de **once (11) comisionados** para la sesión del día: se declara abierta la sesión del 21 de julio de 2021.

La facilitadora de la mesa solicita al comisionado Sánchez (**CONAGREPROTSA**) que realice la invocación religiosa.

Como segundo punto, la facilitadora pide a la Secretaria Técnica y luego al Relator, que presenten y lean la correspondencia.

La Secretaria Técnica informa que recibió copia de una correspondencia dirigida al Dr. Villar de parte de la ACP confirmando su participación para la sesión del próximo miércoles a la 1:30 horas de la tarde.

El relator no tiene correspondencia que presentar y procede a leer el orden del día.

La Secretaria Técnica hace el llamado a votación a mano alzada aprobándose el orden del día de forma unánime con 14 votos a favor y 3 ausentes (*CONEP, FENASEP y Partido Alianza*).

El comisionado Rodríguez (**Pensionados y Jubilados**) pide la palabra para señalar el hecho de que, aunque la votación sea unánime siempre debe preguntarse por los votos en contra y las abstenciones.

Haciendo caso a lo acotado por el comisionado Rodríguez, La Secretaria Técnica hace nuevamente el llamado de votación, confirmándose la aprobación del orden del día con **catorce (14) votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

Votación: "Aprobación del Orden del Día – Sesión 26 de julio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	-	Ausente		



FENASEP	-	Ausente		
Colegio Médico de Panamá	Domingo Moreno	X		
ANEP	Jessica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	José Sánchez	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía	Ángel Rangel	X		
Administración CSS	Cesar Quintero	X		
Pacientes CSS	Pedro Vargas	X		
Partido Molirena	Anibal Prado	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Karen Holder	X		
Partido Revolucionario Democrático	Gina Silva	X		
Partido Alianza	-	Ausente		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
CONAMU	Eileen Echevers	X		
	Resultado	14	0	0
	Quorum	14	0	0

Se obtienen los siguientes votos: 14 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 3 ausencias. Queda aprobado el Orden del Día – 26JUL (9:54am)

Luego de la votación, la facilitadora procede con el quinto punto del orden del día correspondiente a la sesión de trabajo sobre las propuestas del segmento de transparencia y solicita al relator leer las propuestas.

El relator comunica que recibió aportes de propuestas por escrito sobre el artículo 44 y 45 por parte de algunos comisionados.

El comisionado Rodríguez (**Pensionados y Jubilados**) pide la palabra y presenta una interrogante sobre el párrafo transitorio del artículo 44, que en su opinión pudiera ser eliminado y solicita saber si hay un asesor legal que le aclare y comente.

La Lic. Jessica Domínguez (**Asesora legal del C.S.S**) interviene para aclarar que eso se estableció para un cargo nuevo que ya no se requiere y que podría ser eliminado (los párrafos transitorios tienden a ser eliminados).

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para aportar a la discusión que cuando se trabajó en la ley 51, este título sobre la transparencia, se quería incorporar un concepto que atendiera la transparencia y la corrupción y así poder resolver dudas administrativas de algunos procesos.



Además, indica que eso afectó y aún afecta, el “status quo” de algunos funcionarios y que se aleja de esa intención. Añade que, esa figura está solo en el caso que el Director o la Junta Directiva solicite utilizarla por todo esto, considera que se debe retomar ese objetivo de dar transparencia.

A continuación, el relator de la mesa procede a leer y relatar la propuesta sobre el artículo 44, presentada por el comisionado Rodríguez (**Pensionados y Jubilados**), en la cual solicita el cambio de “El Director de Análisis y Responsabilidad Institucional (DARI).... **podrá realizar** por “**realizará**” las investigaciones por instrucciones o a solicitud del Director Nacional o la Junta Directiva. Esta propuesta dependerá de que si la propuesta del comisionado Quirós, sobre la figura del Fiscalizador General, se hace en firme: él la apoyaría.

Acto seguido, el relator de la mesa lee propuesta de modificación del artículo 44 de parte de la comisionada Holder. La comisionada Holder (**Partido CD**) indica que la dejará para discutirla cuando se vea el artículo 45.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) pide la palabra y procede a proponer que se cite al actual Director de Análisis y Responsabilidad Institucional de la C.S.S. para que ilustre a la mesa sobre este tema.

La facilitadora recuerda a la mesa, que se Junta Directiva de la C.S.S se presentará en la tarde y se les puede preguntar sobre este tema.

El comisionado Santos (**MINSAs**): Confirma la renuncia de este Director en el mes de junio de 2021 para atender otros retos.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para proponer la conveniencia de reforzar la transparencia, replicando la figura similar a lo que se realiza en la ACP. También aporta que, es importante como se va a poder implementar las leyes para que sean funcionales. Es deplorable el concepto de la corrupción en las instituciones porque no hay en la ley garantías de cumplimiento. Impunidad es lo común en el órgano estatal para los funcionarios y las empresas que incumplen.

Por consiguiente, propone se adopte las funciones del fiscalizador general de la ACP, con poder para que realice sus funciones. Además, indica que ese cargo tiene que dársele el poder para que pueda fiscalizar a los miembros de la Junta Directiva.

El comisionado Santos (**MINSAs**) pide la palabra para aclarar que en dos reuniones anteriores se manifestó que el *DARI* había renunciado y no que lo habían renunciado.



La comisionada Echevers (**CONAMU**) pide la palabra para preguntar: ¿Las funciones del Director de Análisis y Responsabilidad Institucional son iguales o equivalentes al de un auditor interno que funciona en la empresas?

La Lic. Domínguez (**Asesora Legal de la C.S.S.**) procede a leer lo relacionado en el artículo 45 sobre estas funciones del cargo de Director de Análisis Institucional establecidas en la ley 51.

La comisionada Echevers (**CONAMU**) manifiesta que le parece que el auditor interno está por debajo del DARI.

La Lic. Domínguez (**Asesora Legal de la C.S.S.**) aclara que ambos cargos no tienen subordinación entre ellos, ya que son independientes sus funciones.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para mencionar que ¿Cómo el Director General puede realizar sus funciones sin contar con los estados financieros auditados?: estos ~~que~~ son los instrumentos básicos para administrar.

El relator procede a leer la propuesta del comisionado Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) que elimina el párrafo transitorio por ser extemporáneo y las demás son para el artículo 45.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) manifiesta que ya él había presentado una propuesta de utilizar las funciones del fiscalizador general como modelo para el cargo de Director de Análisis Institucional.

Respecto a esto, el relator confirma la recepción de la propuesta del comisionado Quirós (**Bancada Independiente**), pero durante la semana que se estuvo en lluvia de ideas.

El comisionado Quintero (**Administración CSS**) indica que, sí cree que se debe presentar una propuesta bien redactada para modificar los artículos 43, 44, 45 de la Ley 51.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) propone que se defina si se sustituye la posición actual y sustituida por la figura de las funciones de la ACP.

El comisionado López (**Partido Popular**) manifiesta que se debe conocer de parte del equipo de trabajo del Director de Análisis y Responsabilidad Institucional, el porqué de su renuncia y las ejecutorias de esta Oficina.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra y reitera que se debe sustituir la actual figura del Director de Análisis y Responsabilidad Institucional por la figura propuesta de la ACP.



El comisionado Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) presenta su posición de que se debe aprovechar la presentación de la Junta Directiva de la CSS para conocer la funcionabilidad del DARI.

El relator continúa dando lectura de las propuestas de modificación de los artículos 44, 45, 46 y a continuación se realiza una ampliación y sustento de parte de sus proponentes:

- Comisionado Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) - Artículo 44
- Comisionada Holder (**Partido CD**) – Artículo 45
- Comisionada Jaén (**ANEP**) – Artículo 44

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) manifiesta que en su opinión se está haciendo en la mesa un análisis un poco especulativo, por lo que se requiere más información sobre la funcionalidad del cargo del Director de Análisis y Responsabilidad Institucional y del Fiscalizador de la ACP por lo que la mesa debe de ponerse de acuerdo en definir qué es lo que se desea con ese cargo: modificar reemplazar, fortalecer o crear un mecanismo para que funcione. Además se evalúe si la C.S.S. funcione bien con un cambio constitucional como la de la ACP.

El relator procede con la lectura del Artículo 46 sobre los requisitos para la posición del Director de Análisis y Responsabilidad Institucional.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) manifiesta que, de no ser acogida la propuesta de sustitución, menciona varios cambios que luego presentará por escrito.

El comisionado Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) pide la palabra para indicar que se debe revisar el requisito de ser panameño en base a la ley....

La comisionada Echevers (**CONAMU**) presenta que se debe revisar el término suficiente en los requisitos

La facilitadora expresa a los miembros de la mesa que se requiere propuesta por escrito para formalizarlas.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para mencionar que se debe aprovechar la presentación de la ACP con énfasis en este cargo.

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) dice que, a su juicio, el *DARI* debe velar porque se cumpla lo que dice aquí la ley.

El señor relator anuncia que ya se ha terminado con la sección de transparencia (Bloque 1)



¿La facilitadora pregunta a los miembros de la mesa si continúa con el siguiente bloque de artículos? Los comisionados parecen estar de acuerdo con esto.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) indica que se debe esperar recibir los aportes de las presentaciones de la Junta Directiva de la C.S.S. y la ACP por lo tanto, se debiera continuar con los artículos del bloque 2.

La facilitadora consulta a la mesa y al no haber objeciones solicita al relator continuar con el Bloque 2 el cual lo encabeza el artículo 47 que trata del Sistema de administración de recursos humanos.

Se da un interesante debate e intercambio de ideas sobre distintos temas relacionados con recursos humanos, entre ellos: posiciones de jefaturas, alinear, manuales de cargo, sistemas de mérito, mejor recurso humano existente posible en base a concursos. Participan los comisionados: Batista, Moreno, Sánchez, Jaén, Quintero. La Lic. Domínguez (**Asesora Legal de la C.S.S**) también interviene para hacer algunas precisiones y responder algunas preguntas y dudas que han surgido de la lluvia de ideas.

La comisionada Silva (**P.R.D**) aprovecha y pregunta si se han implementado correctamente los últimos aumentos del salario mínimo. La asesora legal de la C.S.S responde afirmativamente.

El relator de la mesa pasa a leer el artículo 48 que trata sobre la capacitación y desarrollo del recurso humano.

Se da un interesante debate e intercambio de ideas sobre distintos temas relacionados con el vacío en capacitación, capital humano, necesidad de capacitación continua del talento humano, informes de recursos humanos, falta de planificación, competencias laborales y meritocracia. Participan de la lluvia de ideas, los comisionados Moreno, Quintero, Sánchez y Moreno.

El relator de la mesa pasa a leer el artículo 49 que trata sobre la estabilidad en el puesto o cargo de servidores públicos.

Se da un interesante debate e intercambio de ideas sobre distintos temas relacionados con los reglamentos, selección de personal, estabilidad, carrera administrativa y ciertos parámetros que establecen las leyes, pero que en la práctica no se cumplen. Participan de la lluvia de ideas los comisionados: **Moreno, Sánchez, Santos y Berrocal**. La Lic. Domínguez (Asesora Legal de la C.S.S) también interviene para hacer algunas precisiones y responder algunas preguntas y dudas que han surgido de la lluvia de ideas.



El relator de la mesa pasa a leer el artículo 50 que trata sobre el escalafón de los servidores públicos administrativos.

En vista de que no parece haber ningún comentario sobre este artículo, se pasa al siguiente.

El relator de la mesa pasa a leer el artículo 51 que trata sobre los requisitos para profesionales o técnicos de la salud.

El comisionado López (**Partido Popular**) pide el uso de la palabra para preguntar que significa exactamente "Organismo Técnico Respectivo". Lo pregunta porque le parece extraño que un ente que no es Consejo Técnico de Salud Pública puede autorizar a un profesional o técnico de salud a ejercer su profesión. Tanto los comisionados de CONAGREPROTSA, C.S.S le responden al comisionado López que esto tiene que ver con el hecho de que, por leyes especiales, hay profesionales y técnicos (no relacionados con salud) que tienen un Consejo Técnico diferente que es el que les aprueba ejercer la profesión. Continúa el debate de ideas con la participación de algunos otros comisionados.

Antes de que se declare receso de almuerzo, la comisionada Quintero (**P.R.D**) pide la palabra para decir que los artículos leídos solo se tocan las acciones de personal, debemos ir pensando en modernizar, actualizar el sistema actual o crear un verdadero Sistema de Gestión del Talento Humano basado en competencias laborales.

*Se decreta el receso para almuerzo a las 12:30 pm. La facilitadora anuncia que todos los comisionados deben retornar al recinto a las 1:30 pm...

Se abre la sesión de la tarde, la facilitadora de la mesa les pide a los comisionados que ocupen sus puestos.

La facilitadora de la mesa le pide a la Secretaria Técnica que pase a darle la bienvenida a la Presidenta de la Junta Directiva de la C.S.S. (Magister Esmeralda Buchanan y su equipo).

Comienza la presentación de la Junta Directiva, esta pasa a mencionar al equipo que la acompañan y el listado de los temas que le solicitaron hablar, pasando a enumerarlos:

- ✓ Director de Análisis y Responsabilidad Institucional
- ✓ Comisiones y subcomisiones
- ✓ Estadísticas
- ✓ Puntos Críticos



Al finalizar su presentación, se abre un periodo de preguntas y respuestas para que los comisionados puedan hacer sus preguntas.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) pide el uso de la palabra para decir que tomando en cuenta los informes colgados en el sitio web de la C.S.S. no se ejercitan las funciones de los numerales 6, 7, 8, 14, 16, 20 y 23. Además indica que hay funciones que no se ejecutan o no se llevan a cabo

La magister Buchanan responde acorde y agota todas las respuestas...

El comisionado López (**Partido Popular**) pide la palabra para agradecer a la Junta Directiva y toda la delegación. La pregunta 28 el numeral 11 sobre los recursos de apelación, si se debe manejar como se viene, si es viable una segunda instancia que no sea una junta directiva, en el tema de apelaciones en recursos humanos.

La magister Buchanan dice que, sí se puede, Lic. Carol dice que tiene la obligación de resolver los recursos de apelación, sin embargo, el procurador de la administración concluye que las comisiones pueden evacuar estos recursos de apelación sin necesidad de que vayan al pleno, una cosa es la reunión plenaria y otra efectivamente se puede usar las figuras de las comisiones para evitar que suba al pleno.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) pide el uso de la palabra para decir que basado en la ley la Junta Técnica de Administración debe emitir un informe a la Junta Directiva y en caso tal de que no lo presente, esta lo puede ordenar de forma externa.

La magister Buchanan responde acorde y agota todas las respuestas...

La comisionada Holder (**Cambio Democrático**), pregunta sobre los siguientes temas:

- ✓ Quién fija las políticas, si las formula la prepara las escribe o si al decir que las fijan las reciben de la administración y la Junta Directiva las recibe y aprueba.
- ✓ Quién los evalúa, sus gremios y la ciudadanía

El comisionado Castillo (**FENASEP**) pide intervenir para decir que le ha llamado poderosamente la atención que la administración recarga a la Junta Directiva con sanciones, amonestaciones y que los jefes inmediatos ejecutan ciertas sanciones. Además, indica que para destituciones recae en el director general, la siguiente instancia si es destituciones el reconsidera, si no prospera, entonces es que pasa a la Junta Directiva

El comisionado Santos (**MINSa**) hace algunas precisiones sobre el tema...



El comisionado Pineda (**Pacientes de la C.S.S**) pide el uso de la palabra para políticas de la administración y políticas de la junta directiva.

La magister Buchanan responde acorde y agota todas las respuestas...

Se cierra la sesión a las 3:36 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

*Para mayores detalles de la sesión pueden acceder a la grabación de esta en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=mfYGU7ST5Yo>

Anibal Prado
Partido Molirena

Augusto Berrocal
FENASEP

Gina Silva
PRD

Domingo Moreno
Colegio Médico de Panamá

José Sánchez
CONAGREPROTSA

Jessica Jaén
ANEP

Elmer Rodríguez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSAs

Eileen Echevers
CONAMU

Homero Sealy
MEF

Pedro Vargas
Enfermedades Crónicas

Alberto Quirós
Bancada Independiente

Javier López
Partido Popular

Karen Holder
Cambio Democrático

Cesar Quintero
Administración de la C.S.S